



Resolución de Decanato 49 / 2024 - NAT -UNSa  
Aprueba proyecto de tesina Plata Quisbert, Patricia - LCB 2004  
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,  
08/04/2024

Expediente: 10.964/2023

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Patricia Plata Quisbert - LU: 411.708 - DNI: 94.074.900, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan 2004, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 39, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2019-0023, aprobación del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por lo dispuesto en la resolución CDNAT-2013-0390, modificación del plan de estudios.

Que a fs. 55, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 56, aconsejan aprobar el tema de tesina, designación de la dirección, codirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el tema y plan de trabajo que como Tesina desea desarrollar la estudiante Patricia Plata Quisbert - LU: 411.708 - DNI: 94.074.900, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004, titulada: "Análisis de la dieta de tres especies de peces del género *Corydoras* presentes en diferentes ambientes del Valle de Lerma (Salta)".

**ARTÍCULO 2º.- PRESTAR** conformidad para que actué en carácter de Director de Tesina a la Esp. Nélide Marcela Romero y como Codirectora a la Mg. Silvia Eugenia Barros.

**ARTÍCULO 3º.- DEJAR** establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesina de la estudiante Patricia Plata Quisbert - LU: 411.708 - DNI: 94.074.900, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. MARIA BELEN CAVA

DRA. VERONICA INES OLIVO

LIC. ROLANDO DAVID VERA

SUPLENTE: DRA. DORA ANA DAVIES

DRA. MARIA CRISTINA ALMAZAN

**ARTÍCULO 5º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, codirectora, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Resolución de Decanato **49 / 2024 - NAT -UNSa**  
Aprueba proyecto de tesina Plata Quisbert, Patricia - LCB 2004  
De: **NAT - DIRECCION DE ALUMNOS**

---



Salta,  
08/04/2024